

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #072
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Edgar Loría
Laura Valverde y Roberto Molina*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón P.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #071 del 06 de setiembre del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

También se aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión extraordinaria #021 del 08 de setiembre 2021. Acta en la que se aprobó el PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 y su RESPECTIVO PAO 2022.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-*Recordatorio del IFAM para las capacitaciones de los temas: Ordenamiento territorial, Cambio Climático, Seguridad Humana y Transformación Digital.*

2.-*Invitación del IFAM-IVAH al evento virtual “Manejo de datos geoespaciales y participación ciudadana para una mejor gestión del territorio” jueves 23 de setiembre de 8:30 am a 12md.*

3.-*Respuesta de Ventanilla única del CONAVI dando por recibida el oficio SCMSM-EXT-062-2021 de este Municipio sobre solicitud de limpieza de caños, cunetas y rondas de vías nacionales en el Cantón de San Mateo.*

4.-*Oficio CPEM-031-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.227 denominado “Reforma al artículo 117 del Código Municipal”.*

5.-*Oficio HAC-390-2021-2022 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.332 denominado “Ley para garantizar la rendición de cuentas fiscales”.*

6.-Oficio CPEM-033-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.415 denominado “Ley de instalación de estacionómetros (Parquímetros), Ley para el fortalecimiento de facilidades comunales y programas sociales municipales”.

7.-Oficio CPEM-035-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.445 denominado “Ley apoyo municipal para adultos mayores en pobreza”.

8.-Oficio CPEM-039-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.485 “Reforma al Inciso C del Código Municipal.

9.-Oficio CPEM-047-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.558 denominado “Reforma de varios artículos y nombres de títulos del Código Municipal”.

10.-Oficio CPEM-046-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.578 denominado “Reforma del artículo 14 de la Ley contra la Corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función pública”.

11.-Oficio de la Municipalidad de Siquirres dando su voto de repudio y censura contra el irrespeto y discriminación para con la etnia y cultura afrodescendiente”.

12.-Oficio SEC-2520-2021 de la Municipalidad de Grecia demostrando su apoyo incondicional a la defensa de los derechos fundamentales del niño Benjamín Paulino Navarro, ciudadano costarricense y vecino del cantón de Grecia.

13.-Oficio ADE-FEDOMA-088-2021 presentando voto de apoyo al proyecto de ley que faculta a las municipalidades el otorgar la condición de calles públicas según expediente #21.609.

14.-Copia de oficio CJ-GMP-010-FEDOMA dirigida al Licenciado Luis Barrantes de parte del Asesor Jurídico de FEDOMA, Licenciado Gilberto Monge Pizarro, transcribiendo artículo 9 del decreto ejecutivo 40138-MOPT relacionado con las Junta Viales.

15.-Nota de vecinos Ramal Fabio Fonseca en ROMACRI solicitando la intervención de este Concejo para solicitar al ICE la instalación del servicio eléctrico en dicho camino. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

16.-Oficio MICITT-CVT-0F-561-2021 del Ministerio de Ciencia y Tecnología invitando al Taller Virtual para Autoridades Municipales que se realizará el próximo 28 de setiembre de 2021 de 9 a 11.50 am.

17.-Publicación en La Gaceta del retorno a las Sesiones Presenciales del Concejo Municipal. **Gary** hace mención que sobre este tema todavía no se ha cumplido con lo que él solicitó relacionado con el aforo por lo que todavía no se pueden retomar las presenciales.

Jairo le manifiesta que es él como administrador que tiene que dar el aval por lo que va a proceder a lo solicitado.

18.-Remisión documentos relacionados con la Red Costarricense de Economía Familiar y FEDOMA para darla a conocer al sector agrícola regional.

19.-Solicitud del señor Raúl Iván Cervantes, Gerente del Proyecto Alegría Village de una audiencia para conversar el recibimiento del proyecto “Condominio Horizontal Residencial Turístico Comercial de Fincas Filiales Primarias Individualizadas, Alegría.

Luis Eduardo indica se les agende una sesión extraordinaria para el miércoles 22 de setiembre a las 6 p.m. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Con motivo de la Independencia hubo un desfile virtual de faroles. Estuvo muy bonito. Para mí es una de las actividades más bonitas porque se involucran los niños, además de que los papás también se apuntan en preservar esos valores.

2.-Se le solicitó a la Comisión Nacional de Emergencias una pala para el sector de Ecovilla. Ya se dragó el río para asegurar el trabajo que hizo la Municipalidad.

3.-Se terminó el ramal de Calle Las Parcelas en Labrador y continuaremos con Calle Los Vargas en Jesús María. Estamos esperando que el tiempo mejore ya que dice la Ingeniera de la UTGV, Ana Silvia, que no es recomendable seguir para evitar pegaderos.

4.-Se intervinieron Calle Las Quintas, ROMACRI y San Juan de Dios.

5.-También se hicieron bacheos en algunas calles urbanas del Centro por donde Omar Acosta y en Calle Las Cruces.

6.-Estamos con la adjudicación de los dos proyectos de asfaltado que son Calle Maderal y Calle San Juan de Dios. La empresa que resultó ganadora es el Consorcio Dinaju. Esperando que no haya ninguna apelación para dar de inmediato la orden de inicio. Creo que estaríamos iniciando a principios de octubre en ambos lugares.

Marjorie indica que no escuchó que se nombrara la Calle de Las Quintas.

Jairo le responde que ese proyecto de Las Quintas es con fondos del INDER, los cuales no han sido transferidos aun a la Municipalidad.

7.-Ya había quedado en firme la adjudicación de la mezcla asfáltica por parte de la Contraloría General de la República. Posteriormente hay que dar el refrendo por parte de mi abogada y luego coordinar con la UTGV para que se dé la orden de inicio.

8.-Agradecer a la señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez por la organización de los actos cívicos del 14 y 15 de setiembre. También a Isabel Peraza quien también hoy nos ayudó como Maestra de Ceremonias en el acto de recibimiento de la antorcha de la Independencia. Esperando la participación de los Regidores que aunque ninguno ha confirmado todavía, tengo la esperanza de que alguno se haga presente en la actividad de mañana. Sé que algunos tienen compromisos que atender, pero sería bueno que nos acompañaran.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

Está pendiente de comisión el documento elaborado por el señor Alcalde sobre la condiciones de las plazas de deportes del Cantón.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Que la Empresa de Buses Hermanos Araya Arguedas que brinda el servicio de transporte de pasajeros entre Orotina y Puntarenas y viceversa pasando también por el Cantón de San Mateo y la mayoría de sus distritos, ha solicitado ante el Concejo Técnico de Transporte una extensión de la ruta y de horarios.

POR TANTO: Se acuerda brindar nuestro apoyo total a la EMPRESA HERMANOS ARAYA ARGUEDAS para que el Concejo Técnico de Transporte (**CTP**) acoja la petición de sus representantes y les aprueben la extensión de las rutas y horarios solicitados por los mismos. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Nota de vecinos Ramal Fabio Fonseca en ROMACRI solicitando la intervención de este Concejo para solicitar al ICE la instalación del servicio eléctrico en dicho camino, el cual se encuentra inventariado como camino, Número 2-04-108.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) estudiar la posibilidad de colocar el posteo y el alumbrado público en dicha calle y así dar la oportunidad de que los propietarios de dichos terrenos tengan la oportunidad de trasladarse a vivir a las mismas, situación que no ha sido posible hasta el día de hoy por falta de electricidad para cubrir sus necesidades.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Solicitud de los desarrolladores del Proyecto Alegría Village en Maderal de San Mateo de una audiencia para exponer el recibimiento de dicho proyecto.

POR TANTO: Se acuerda realizar una sesión extraordinaria para el día miércoles 22 de setiembre de 2021 a las 6 p.m. para recibir a los desarrolladores del Proyecto Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión denominado "Alegría Village" en Maderal de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Martha: Quiero presentar una moción a favor de la Empresa Hermanos Araya Arguedas que brinda el servicio de buses entre Orotina y Puntarenas y viceversa pasando por nuestro Cantón.

Es relacionado con el recorrido o ruta. Ellos no tienen el permiso para ingresar a Labrador Centro ni a Los Mangos. Enviar nota a la ARESEP como apoyo a la Empresa para que extiendan la ruta. **Jairo** solicita apoyar la moción de Martha en la solicitud planteada.

Luis Eduardo pregunta si no es a ellas como Empresa a quienes les corresponde hacer dicha solicitud?

Jairo: Sí, pero nosotros como Gobierno Local podemos también dar un voto de apoyo.

Ustedes tienen el conocimiento de que tuvimos la oportunidad de reunirnos con ellas. Estuvieron presentes, las hermanas Araya Campos junto con su abogado, este servidor, de parte del Concejo Municipal, estuvo María Julia Bertarioni y también se contó con la presencia de la señora Libia Rodríguez Castro y Scott Hernández. Si me falta nombrar a alguien me disculpan. Ellas se comprometieron a realizar unas mejoras en los horarios y a crear una página de Facebook para mantener a los usuarios informados.

Mariela Araya explicó que muchas veces, las carreras se atrasaban por un favor que siempre han hecho debido a una promesa que le hicieron a su padre, Juan Antonio Araya quien les solicitó entrar hasta Los Mangos y esto, la gente no lo agradece. Ahora van a dejar de dar ese servicio hasta tanto no se los autorice el CTP y quieren que el Concejo tome un acuerdo de apoyo.

Luis Eduardo: Estuve conversando con una de las propietarias, en específico con Antonieta. Me dijo que estaba dolida porque de este Concejo le llegaron a decir que yo había traído a los funcionarios de la ARESEP para que les cerrara ese negocio y que tanto ella como su familia jamás esperaban una cosa de esas de mi parte. Le expliqué que lo único que se quiso hacer con esa visita fue que nos aclararan y nos guiaran sobre el procedimiento a seguir para mejorarlo, nunca para quitarlo. Le recalqué a ella, a su hermana y a su mamá que nunca fue mi intención perjudicarlas.

Sí hay que tener mucho cuidado con este tipo de temas que se hablan aquí. Esto parece el Chavo del 8, cuando la información llega, se dice otra cosa. Espero que todo esto haya quedado claro en esta sesión.

Por esa razón es que preferí no presentarme a esa reunión con las propietarias de la empresa.

Martha: Me gusta su comentario Luis Eduardo porque cuando se invitó al representante de la ARESEP fue solamente con la intención de que nos asesoraran y nos dieran una idea cuál era el procedimiento a seguir ante esta situación.

Luis Eduardo: Correcto, esa fue la intención. Fue para conocer cómo hacer una denuncia y no sólo por tema de transporte sino también para muchos otros tipos de denuncias hacia otros organismos interinstitucionales.

Martha: Ahora Luis Eduardo usted dice que esa información salió del Concejo mismo. De mi parte me hubiese gustado mejor escuchar nombres y apellidos, porque a la hora de usted generalizar, nos señala a todos y creo que no debería ser así.

Sabemos que este Concejo llamó a la mesa de diálogo al señor Nelson (Lolo) quien no se hizo presente porque estaba en ese entonces, fuera del país. Fue después de esto que se supo que eran las hermanas Araya Campos quienes estaban al frente de la empresa.

Se quería tratar puntos muy sencillos como lo eran el cambio de horarios, pocas carreras, falta de rampas, el mal estado de los buses e incumplimiento de los horarios. En este Concejo nunca se quiso hacer una reunión por tratarse de esa Empresa, pero luego vino esta señora Doña Libia con más fuerza y con un documento con muchas firmas y a eso se le dio el seguimiento solicitado.

Roberto: Quiero intervenir en este caso. Lo que se trató en este tema fue la prestancia del servicio a un grupo de Labrador. Sí hay que tener mucho cuidado cuando se toca un tema como estos en el Concejo Municipal porque hay que considerar que en las sesiones también hay personas ajenas al Concejo, conectadas, porque están en su derecho, porque las sesiones son públicas y a veces se tergiversan las ideas planteadas. Lo sucedido más bien vino a dar al traste con la pérdida de una parte del servicio que estaban dando. La empresa es de Mariela y su hermana Antonieta es quien le está ayudando a sacarla adelante.

Con respecto a los comentarios sobre la ciclovía. Si la demarcación tiene que quedarse que se quede, pero los muros sí son un atentado y obvio los días de feria del agricultor son demasiado concurridos.

Y otra cosa si se elimina la ciclovía en ese sector que vayan pensando cómo limitar la misma, quizás con una raya amarilla pintada a lo largo de los 100 metros a un lado, porque de lo contrario los vehículos se van a parquear a ambos lados y vamos a seguir con el mismo o con un problema peor. Imagínense un vehículo viniendo de norte a sur y otro de sur a norte y ambos lados de la ruta con vehículos parqueados. Eso sería terrible.

Mi otro tema es que, yo que vivo en Jesús María y al frente de la calle principal he visto cómo se ha incrementado el tránsito de vehículos articulados (furgones) por esa ruta con el fin de evitar el pago de peajes. Eso es muy repetitivo. Cuando ingresan al puente Las Damas, se les acaba las máquinas y quedan atravesados por varias horas complicando así el paso de vehículos pequeños que tienen que buscar otras rutas alternas.

Recuerdo hace un tiempo que había una rotulación que impedía el tránsito de ese tipo de vehículos en esa ruta, pero parece que como está permitido el libre albedrío, entonces ellos usan el camino que le parezca más conveniente. Ahora recordemos las condiciones del Río Surubres que es tan angosto.

Solicito hacer una petitoria a quien corresponda y a la vez mejorar la condición de los puentes que es algo que se ha estado solicitando desde hace muchos años.

Jairo: Sí, ese tema es viejo ya. Se han enviado muchos acuerdos al CONAVI. Tal vez sería bueno que Isa nos haga un recuento de ellos.

Gary: Yo sugiero que se le solicite a Michael la colaboración para que él redacte ese acuerdo indicando las leyes y números de las mismas para de una vez entrarle a eso con fundamentos. Tal vez podría traerlo el próximo lunes. Y así tomamos el acuerdo para enviarlo a quien corresponda.

Roberto: Creo que debemos de pedirle al MOPT esta rotulación y la ampliación de los puentes tanto de la ruta 731 como la ruta 3. Son años de llevar este pleito. Cuando la ruta 27 se satura, muchos conductores utilizan estas dos vías citadas y suben por el Monte del Aguacate. Vamos a ver si Michael nos ayuda con esa redacción.

Marjorie: Quiero hacer referencia a algo que vi hoy mientras fui al Banco Nacional en la Municipalidad. Tenían la actividad de la traída de la antorcha desde Esparza mientras otros funcionarios la esperaban acá. Cada uno con funciones asignadas como lo dijo Jairo anteriormente. Todo muy bonito y es digno de valorar. El problema fue que llegaron varias personas a pagar impuestos y estaban bien molestos porque no había nadie en la caja y preguntaban y nadie les solucionaba el problema. Quiero que lo vean como una crítica constructiva para mejor, pero en otra oportunidad sería bueno que si el encargado del a caja se va por alguna razón, pongan a otra persona encargada de la misma para que no pase lo que hoy pasó.

Jairo: Gracias Marjorie por su intervención. Sí nos enteramos de esa situación y la estamos investigando para mejorar.

José Joaquín: Felicitar, de todo corazón, a todas las personas, funcionarios municipales y administradores que hicieron posible estas festividades en la celebración de los 200 años de vida independiente.

En esta sesión, hubo un pequeño lunar y es que deberíamos haber iniciado la misma, mínimo con la entonación de nuestro Himno Nacional. Es una fecha sumamente importante y ninguno de nosotros vamos a llegar a celebrar otros 200 años. Esto es para tomarlo en cuenta y no pasarlo por alto.

José Joaquín: Me parece que si brindan ese apoyo, debe hacerse extensivo al CTP. Recordemos que la ARESEP no tiene que ver en este tema de adjudicación de rutas. Ellos se dedican a lo que es las tarifas nada más.

Roberto pregunta quién está llevando el control de las sesiones. Lo pregunto porque me gustaría tener una copia tanto del audio como del video de esta sesión.

Luis Eduardo: Hoy quiero hacerle una petición especial a la Administración y es que se elimine definitivamente la delimitación de la calle al oeste de la plaza de deportes. Recordemos que a lo largo de ella se ubica el gimnasio, la cancha, el campo ferial, el Super del chino, mi negocio, el Restaurante Frenesí y vienen otros negocios pronto. Estoy seguro que para construir esa ciclovía no se pidieron los permisos respectivos a quien correspondía. Quiero pedir el apoyo de los demás compañeros. Creo que todos han circulado por esa zona en algún momento. Hay que ver un día como el jueves de la feria del agricultor y cualquier otra actividad que ahí se realice. La calle totalmente se satura. Gracias a Dios que no ha habido ninguna emergencia porque ni la Cruz Roja ni los Bomberos podrían pasar. Creo que hasta la Unidad Técnica tenía el criterio de que eso no se podía hacer ahí.

Gary: En otras palabras, lo que estás solicitando es que se elimine la ciclovía en ese sector?

Luis Eduardo: No necesariamente, pero sí hacer una acera y marcarla y quitar esos muros divisorios con el único fin de retomar esa superficie de ruedo en esa parte de San Mateo.

Gary: Yo sugeriría que se le solicite a la Unidad Técnica un estudio de la funcionabilidad a esa vía considerando que la Administración invirtió en ella mucho tiempo y dinero para brindarles un espacio seguro a los ciclistas.

José Joaquín: De hecho, sé que existe un estudio de la UTGV donde recomendó recuperar el ancho de esa vía. Para mí, como ciudadano de San Mateo eso es un peligro inminente mantener esa ciclovia. No sé a quién se le ocurrió robarle el ancho de la calle para hacer eso. Ya se han suscitado más de una situación entre las personas que llegan a la feria a darse de golpes y eso es porque 50 o 75 metros que no ayudan en nada a los que practican ese deporte de ciclismo, mucho menos a los niños para quienes también es un peligro inminente. Le sugiero Luis Eduardo que lo someta a votación. Yo he escuchado gente a favor y gente en contra. Que no lo vean como una disposición nuestra sino que nos apoyemos en un criterio técnico de la UTGV.

Luis Eduardo: Dejémoslo así por ahora. Primero le voy a pedir ese estudio a la UTGV así como al Centro Agrícola Cantonal, Encargado de la Feria del Agricultor sobre la necesidad imperante de eliminar esa ciclovia a como también la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo me brinde su voto de apoyo.

Jairo: Estoy consciente de que cuando se hizo esa obra se vio una necesidad. Las ciclovia no sólo se ven en San Mateo. hoy son muy comunes en todo el país y en el mundo entero. Ojalá hubiera habido en su momento otra estructura para no haber ocupado ese espacio. Estoy de acuerdo en que se tome la moción y que se le pida a la UTGV su criterio técnico.

Luis Eduardo: Como lo dije antes, voy a solicitar a dicho departamento el documento al que hizo referencia José Joaquín y les voy a hacer otras consultas.

Con esta intervención, doy por finalizada la sesión del día de hoy. Buenas noches.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====